



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 MAYO 03 DE 2022

**DIP. MARÍA DE LOS ÀNGELES TREJO HUERTA
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE
 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
 DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que Usted dignamente preside, **“Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a establecer dentro de su estructura municipal, el órgano de seguimiento e instrumentación de la Agenda 2030 de la Organización de las naciones Unidas”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. FABIOLA RICCI DIESTEL.
 DIPUTADA PRO-SECRETARIA
 EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 MESA DIRECTIVA
 PRESIDENCIA

RECIBIDO
 03 MAY 2022

HORA: 13:40 N VICKY
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas